



## ANEXO N°13: INSTRUCTIVO DE SALIDA FRENTE A SITUACIONES EMERGENTES

<b>01</b>	Evaluación general de la situación de riesgo.	Dirección – Equipo Directivo
<b>02</b>	Revisión de dependencias y detección de riesgos.	Dirección – Equipo Directivo. Equipo Definido anualmente desde Dirección
<b>03</b>	Monitoreo de asistencia por curso y estado de situación.	Convivencia Escolar y apoyo determinado (docente/administrativo u otro)
<b>3.1</b>	Llamado telefónico a la familia (cuando correspondiera), informando de la situación, en donde esté involucrado su hijo/a.	
<b>3.2</b>	Resguardo de las y los estudiantes en salas.	Profesor correspondiente.
<b>3.3</b>	Resguardo de las y los estudiantes fuera de las salas de clases. (foco de emergencia)	Equipo de Convivencia.
<b>04</b>	Determinación de medidas de acción frente a la contingencia.	Director/a – Equipo Directivo
<b>4.1</b>	Comunicado de activación del plan de salida emergente y suspensión de clases.  Informativo a Profesores Jefes, Centro General de Padres - Coordinadoras y Jefes de dpto.	Director/a – Equipo Directivo
<b>4.2</b>	Suspensión de clases en Párvulo y Enseñanza Básica (1º a 8º básico) cuando se determine que la situación de riesgo se mantiene o se incrementa.	Inspectoría y apoyo determinado. (docente/administrativo u otro)  Comunicado Oficial por los canales correspondientes.  Informativo a Profesores Jefes, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres.